

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.1 de 50

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE	3
4. DEFINICIONES	4
5. RESPONSABILIDADES.....	8
6. ASPECTOS GENERALES.....	11
7. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES	12
7.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA EDUCATIVA	16
7.1.1. INGRESO AL COLEGIO	16
7.1.2. DURANTE LA JORNADA LABORAL	18
7.1.3. SALIDA DEL COLEGIO.....	22
7.2. CONSUMO DE ALIMENTOS	23
7.2. CONSUMO DE ALIMENTOS	24
7.3. COMITÉ DE CONTIGENCIAS.....	25
7.4. PRECAUCIONES DE PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES	26
7.5. RECOMENDACIONES A LOS DOCENTES / ESTUDIANTES.....	27
7.2. USO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES	33
7.3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.....	36
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES	37

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.2 de 50

8. ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO.....	40
9. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS	41
10. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.....	41
11. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	42
12. SERVICIO DE TRANSPORTE O RUTAS ESCOLARES.....	43
13. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL COLEGIO.....	44
14. CAPACITACIÓN DOCENTES Y ESTUDIANTES	45
15. . AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	46
16. . SEGUIMIENTO TEMPERATURA	47
17. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	47

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.3 de 50

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia del 2019, causada por el virus COVID-19, se detectó por primera vez en Wuhan, China, en diciembre de 2019. El 30 de enero de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote actual constituía una emergencia de salud pública de preocupación internacional. Ante la presencia de la enfermedad COVID-19 en Colombia, después del 6 de marzo de 2020, el país inicia la fase de contención en la cual es importante dar instrucciones en el marco de intervención, respuesta y atención del COVID19, en especial para el uso racional de elementos de protección personal (EPP) en entornos de salud y comunitarios, basadas en las recomendaciones de la OMS (World Health Organization (WHO), 2020). En virtud de tal situación de orden sanitario que presenta el país, se establecen las siguientes directrices para el personal docente que realiza actividades en **LICEO LOS ALCAZARES** y para los estudiantes de la institución de acuerdo a la normatividad vigente a los lineamientos del Ministerio de educación.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para controlar y realizar el manejo adecuado de los riesgos para prevenir el contagio por coronavirus (COVID-19) en el desarrollo de las clases presenciales que se den en el **LICEO LOS ALCAZARES**

3. ALCANCE

Las recomendaciones referentes a las acciones de control y prevención aplican a todo el personal docente y estudiantes para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo esquema de alternancia en las instalaciones **LICEO LOS ALCAZARES**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.4 de 50

4. DEFINICIONES

Aislamiento

Separar a una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible de aquellas que no están infectadas, para prevenir la propagación de la enfermedad.

Asintomático

No tener ningún síntoma de enfermedad.

Aplanar la curva

El objetivo para luchar contra el coronavirus es reducir el número de contagiados. La curva de la gráfica de contagio se aplanar cuando deja de crecer el número de contagiados. Es la forma gráfica de ver que, durante un periodo de tiempo, el número de contagios se mantiene y no se incrementa, lo que significa que la velocidad de los contagios es menor y, por tanto, que se ha frenado la tendencia al alza.

Caso Probable

Persona con fiebre o temperatura mayor a 38 grados, tos y cuadro de infección respiratoria aguda. Persona que cumpla con alguna de las siguientes condiciones: Historial de viaje a sectores donde se tenga registro de la existencia del virus. Personal que haya tenido contacto con alguna persona identificada como caso probable o confirmado.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.5 de 50

Caso Confirmado

Persona que cumpla con la definición de caso probable y tenga resultado de laboratorio positivo para COVID-19.

Caso Descartado

Persona que era caso probable y tiene resultado negativo para COVID-19.

Coronavirus

Son una gran familia de virus que pueden provocar enfermedades tanto a animales como a humanos. Se sabe que, en los humanos, todos los virus de esta familia pueden causar infecciones respiratorias, que pueden ir desde un resfriado normal a una enfermedad grave, como son la SRAS, la MERS o el Covid-19. Los investigadores lo llamaron 'coronavirus' porque la forma del virus al microscopio era como similar al de la corona solar.

Covid-19

Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019". El origen léxico del Covid-19 proviene de 'co', en alusión la forma de corona solar del virus, 'vi' corresponde a la palabra virus y 'd' hace referencia a enfermedad ("disease" en inglés). Finalmente, se le puso el número 19 por el año en que se detectó en seres humanos.

Cuarentena

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.6 de 50

Separar a una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que han estado expuestos a una enfermedad contagiosa pero aún no sintomáticas de otras que no han estado tan expuestas, para prevenir la posible propagación de la enfermedad.

Desinfección

Acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante

Sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

Distanciamiento Social

Medidas tomadas para evitar la propagación de la enfermedad al permanecer fuera de lugares públicos abarrotados, evitar reuniones masivas y mantener una distancia de al menos 6 pies o 2 metros de otros cuando sea posible.

Epidemia

Es una enfermedad que se propaga en un país durante un tiempo determinado y que afecta simultáneamente a un gran número de personas. Llama la atención de las autoridades sanitarias porque se propaga de repente, de forma muy rápida, y afecta a mucha más gente de lo normal comparado con otras enfermedades.

Medidas de Prevención

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.7 de 50

Medidas generales, en relación con el talento humano y otros espacios, y medidas de limpieza y desinfección.

Medidas de Contención y Mitigación

Mecanismos de respuesta ante un caso positivo de contagio respecto a la persona, y los trabajadores, y medidas de mitigación de la crisis ante múltiples casos sospechosos o confirmados.

SARS

Se tratan de las siglas del *Severe Acute Respiratory Syndrome* (Síndrome Respiratorio Agudo Grave) causado igualmente por un tipo de coronavirus distinto al COVID-19, el COVID-2. El SARS se originó en la región china de Cantón en 2003 y se expandió en dos docenas de países de Norteamérica, Suramérica, Europa y Asia.

Vacuna

Se trata de una sustancia compuesta por microorganismos atenuados o muertos que se introduce para estimular la formación de anticuerpos y conseguir inmunidad frente a ciertas enfermedades. Hasta la fecha no existe ninguna vacuna ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar el Covid-19.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.8 de 50

5. RESPONSABILIDADES

De acuerdo a la Resolución 223 de 2021 que modifica el anexo técnico de la Resolución 666 de 2020 e incluye nuevas medidas de prevención frente al manejo del COVID 19 se adoptan las siguientes responsabilidades:

EMPLEADOR – RECTORIA

- Apoyará y cumplirá de acuerdo a la Resolución 223 de 2021 y a la Resolución 392 de 2021 el protocolo de Prevención y Control de Enfermedad por COVID 19 o Coronavirus en todos los lugares donde labore personal de la Institución
- Hará seguimiento al comportamiento de la enfermedad en la Región y/o Centros de Trabajo para adecuar las medidas de prevención de acuerdo con la gravedad de la situación.
- Capacitará a los empleados vinculados mediante contrato de prestación de servicios en Preparación y Control de Enfermedad por COVID – 19 o Coronavirus.
- Implementará las acciones que permitan garantizar la continuidad las actividades y la protección integral de los trabajadores y contratistas de prestación de servicios y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Adoptará medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportará a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de Covid-19.
- Se apoyará en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.9 de 50

- Incorporará en los canales oficiales de comunicación y en su sede principal y su punto de venta la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19.
- Suministrará a los trabajadores los elementos de protección personal que se utilizarán en el cumplimiento de las actividades laborales que desarrollan en la empresa
- Promoverá entre los trabajadores y contratistas por prestación de servicios, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

TRABAJADORES - DOCENTES

- Cumplir con las medidas de prevención adoptadas por la Institución
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en el lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad
- Asistir a las capacitaciones realizadas por el empleador
- Poner en Práctica los Hábitos Saludables y Lavado de Manos.
- Utilizar los Elementos de Protección Personal y responder por el uso adecuado de dichos elementos.
- Al toser y estornudar debe cubrir siempre la boca y la nariz con el antebrazo o con un pañuelo, desechando el pañuelo inmediatamente en la caneca roja y/o caneca identificada con bolsa negra y lavar sus manos con agua y jabón de inmediato.
- Nunca deberán estornudar o toser sobre sus manos o sin cubrirse.
- Desinfecte todos sus elementos personales en casa y en el trabajo: como muebles, teléfonos, mouse, manijas, etc.
- No consumir productos animales crudos o poco cocidos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.10 de 50

- Ventilar los ambientes donde se encuentren
- Evitar Los saludos de besos, abrazos y de mano.
- Evitar asistir a sitios de alta afluencia de personas si tienes: tos, fiebre, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza y dolor muscular
- Si tienen síntomas de resfriado utilice tapabocas o mascarilla respiratoria para evitar contagiar a los demás y/o guarde reposo en casa.

ESTUDIANTES

- Atender las indicaciones de los directivos y docentes con la finalidad de asegurar el cumplimiento del protocolo
- Evitar Los saludos de besos, abrazos y de mano
- Participar activamente en el lavado de manos de acuerdo a los horarios establecidos por la institución.
- No consumir alimentos en el aula de clases
- Uso de tapabocas que cubra nariz y boca para su uso correcto
- Reportar directivos, docentes y/o padre de familia si presenta algún síntoma para ser tratado de manera inmediata
- Los estudiantes deberán tener el esquema de vacunación completos de acuerdo con la edad.

NOTA: Si presentan síntomas y signos como: fiebre de difícil control por más de dos (2) días , tos y dificultad para respirar o respiración más rápida de lo normal, si el pecho le suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para despertar, ataques o convulsiones, decaimiento o deterioro del estado general en forma rápida o el curso clínico es inusual o

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.11 de 50

inesperado buscar atención médica temprana y compartir el historial de viajes anteriores o contactos con casos sospechosos a su entidad de salud (EPS).

6. ASPECTOS GENERALES

CRITERIOS DE EXCEPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE PREVENCIÓN AL CONTAGIO POR COVID -19

Estas medidas no contemplan a las siguientes personas:

- Niñas y niños menores de 2 años
- Adultos mayores de 60 años
- Niñas, niños, jóvenes y/o adultos con comorbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria grave.
- Todo caso probable o confirmado de COVID -19 hasta completar el periodo de aislamiento y tener evidencia clínica y paraclínica de recuperación. Asimismo las personas que han tenido contacto estrecho con caso probable o confirmado de COVID-19.
- Niñas, niños y/o adultos con síntomas agudos de cualquier tipo (respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros)

CONSIDERACIONES PREVENTIVAS

- La información y la formación son fundamentales en la protección de las personas en contacto con casos en investigación o confirmados y en aquellos que presentan riesgo de exposición al virus.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.12 de 50

- La protección va más allá de los docentes e incluye al resto de las personas susceptibles de contacto directo o indirecto con el caso.
- A la fecha, las investigaciones sobre la enfermedad COVID-19 indican que el virus se transmite en la mayoría de los casos por modo directo entre personas, entendiéndose por tal:
 - Propagación por gotículas: se refiere a la diseminación de gotitas de corto alcance, que se produce al estornudar, toser o hablar.
 - Contacto directo: ocurre cuando se toca algo; una persona puede transmitir el virus a las demás por el contacto de piel a piel.

Para prevenir la propagación del virus por contacto directo entre personas, **las principales medidas de prevención son el distanciamiento social, uso de tapabocas y lavado profundo y frecuente de manos.**

- El virus se puede transmitir por modo directo a través del contacto con superficies, el suelo o la vegetación. A la fecha, se desconoce el tiempo de supervivencia y las condiciones que afectan la viabilidad en el medio ambiente del virus

Para prevenir **la propagación de virus por contacto directo** el presente documento presenta una serie de medidas preventivas, que se recomienda aplicar con la participación y colaboración de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.

7. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

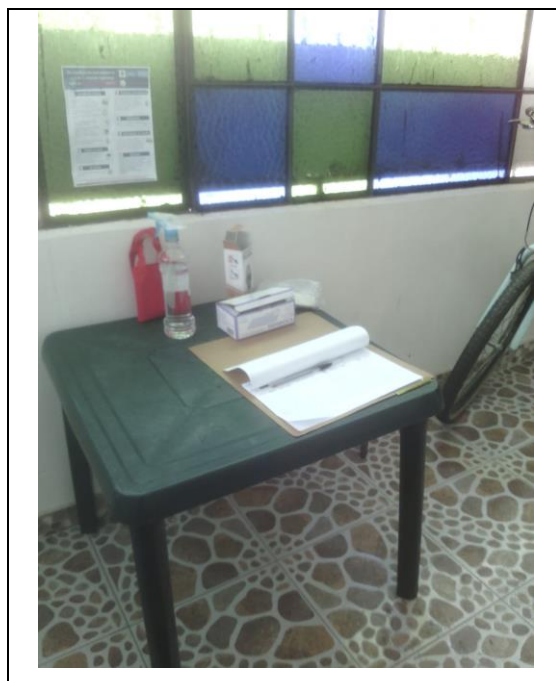
- En las instalaciones donde LICEO LOS ALCAZARES realice sus actividades educativas se publicará información sobre las medidas adoptadas para la prevención del contagio del por COVID-19. No obstante se debe capacitar a todos los docentes y estudiantes, en que se

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.13 de 50

explique en que consiste la enfermedad COVID-19, sus formas de transmisión, síntomas, y medidas de control.

- Las tareas, las entradas y las salidas de los docentes y estudiantes se realizan de manera que se pueda mantener la distancia interpersonal recomendada, de **aproximadamente 1 metro**.
- A un que ya no lo exige la norma a un se incorporarán medidas de desinfección del calzado en el ingreso a las instalaciones del colegio
- **Se impedirá el ingreso a las instalaciones de personas con síntomas de gripa o afección respiratoria. Aunque la Resolución 392 de 2021 indica la eliminación la toma de temperatura, se considera necesaria para detectar fiebre**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.14 de 50



- Evitar aglomeraciones o agrupaciones de los estudiantes. No se permitirán clases en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros

De la misma forma se suprimen la realización de reuniones colectivas presenciales con los padres de familia y cuidadores se llevarán a cabo de manera remota o individual.

- Se concientizará a los docentes y estudiantes sobre la importancia en la constante higienización de manos y en el uso de material higiénico desechable.
- **Se garantiza la existencia de agua apta para el consumo humano, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.15 de 50

- En caso de constatarse el menor indicio de que algún docente o estudiante presente síntomas de la enfermedad, se seguirá rigurosamente el protocolo sanitario establecido por las autoridades. De confirmarse que alguna persona haya dado positivo en el contagio de COVID-19, se paralizará inmediatamente las actividades.
- Los horarios acogidos para el desarrollo de clases presenciales se adoptaron de acuerdo a la confirmación de estudiantes que desean retomar clases presenciales graduales.

LUNES A VIERNES DOCENTES

HORA INGRESO 6:45 am

HORA SALIDA 3:00 pm

LUNES A VIERNES ESTUDIANTES

CURSO	INGRESO	SALIDA	PUERTA
PRIMERO A	7:30 AM	1:15 PM	ENTRA PUERTA 2 SALE PUERTA 2
PRIMERO B	7:30 AM	1:15 PM	ENTRA PUERTA 1 SALE PUERTA 1
SEGUNDO A	7:00AM	1:30 PM	ENTRA PUERTA 1 SALE PUERTA 1
SEGUNDO B	7:00AM	1:30 PM	ENTRA PUERTA 1 SALE PUERTA 1
TERCERO A	7:00AM	12:45 PM	ENTRA PUERTA 2 SALE PUERTA 2
TERCERO A	7:00AM	12:45 PM	ENTRA PUERTA 3 SALE PUERTA 2
GRADO 4	7:30 AM	1:15 PM	ENTRA PUERTA 2 SALE PUERTA 2
GRADO 5	7:30 AM	1:15 PM	ENTRA PUERTA 3 SALE PUERTA 3

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.16 de 50

PREKINDER	8:00 AM	1:00 PM	ENTRA PUERTA 2 SALE PUERTA 2
PREKINDER GARDEN	8:00 AM	1:30 PM	ENTRA PUERTA 3 SALE PUERTA 3
TRANSICIÓN A	7:30 AM	1:00 PM	ENTRA PUERTA 1 SALE PUERTA 1
TRANSICIÓN B	7:30 AM	1:00 PM	ENTRA PUERTA 3 SALE PUERTA 3

7.1. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA EDUCATIVA

7.1.1. INGRESO AL COLEGIO

- Todos los estudiantes y docentes deben portar su tapabocas antes de ingresar y durante su permanencia en las instalaciones del Colegio. No se permitirá el ingreso sin este elemento de protección.
- Al momento del acceso a las instalaciones del Colegio, los docentes asignados evalúan síntomas o posibles riesgos de contagio de los estudiantes incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Se realiza toma de temperatura a todos los docentes y estudiantes para lo cual se utilizará termómetros infrarrojos y se evitará todo tipo de contacto directo con los mencionados. En caso de presentarse una temperatura mayor a 38 grados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Para esta actividad el personal asignando deben hacer uso de tapabocas desechable. Los datos deben quedar registrados en el formato.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.17 de 50

- Al ingreso de los docentes y estudiantes a las instalaciones del Colegio se dispone de lavamanos portatiles con pedal ,allí se procederán aplicar el procedimiento correcto de lavado de manos. A sí mismo en distintos corredores e encuentran disponibles



	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.18 de 50



- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas a Rectoría para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.

7.1.2. DURANTE LA JORNADA LABORAL

- En las aulas de clase se garantiza el espacio mínimo de (1metros) entre cada puesto (pupitre), mediante delimitación de espacio con cinta amarilla/negra.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE
COVID-19**

CÓDIGO PRC-ALC-SST-016

VERSIÓN 02

FECHA 14/07/2021

PAGINACIÓN Pág.19 de 50



	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.20 de 50



A si mismo **garantizando el distanciamiento social** en cada aula y espacio se identifica el AFORO MAXIMO .

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.21 de 50

- Cada estudiante en la medida de lo posible utilizara sus herramientas propias de estudio, evitando el traspaso o préstamo de estas entre los demás compañeros. En caso de tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.
- En los horarios de descanso bajo la supervisión de los docentes se asegurará que los estudiantes mantengan la distancia. No obstante, en la toma de refrigerios se procurará que, si los estudiantes llevan utensilios, sean para su uso individual y realicen el lavado posterior.
- De igual modo los docentes y estudiantes deberán abstenerse de compartir alimentos y materiales como expresión de cuidado de sí mismo y del otro.
- Los estudiantes deben evitar llevar objetos de la casa como juguetes, lazos, balones, entre otros a las instalaciones de la institución.
- Para garantizar el lavado de manos con agua y jabón mínimo cada 3 horas se hará bajo la supervisión de los docentes. (antes y después de consumir alimentos, cuando se vean visiblemente sucias, al entrar en contacto con superficies u objetos antes de ingresar a la clase después de los recesos)

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.22 de 50



La limpieza de manos con gel antibacterial no sustituye el lavado de manos, se debe utilizar cuando no se tiene acceso al agua y jabón para el lavado de manos (si hay contacto con alguna superficie diferente a la de su mobiliario personal o hubo desplazamiento a otra aula, toser, estornudar etc.).

El gel utilizado debe ser a base de alcohol al 70%, la limpieza debe tener una duración entre 20 y 30 segundos.

7.1.3. SALIDA DEL COLEGIO

- Retorno a sus viviendas los docentes y estudiantes lavaran sus manos de acuerdo al **Gráfico 1**

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.23 de 50

7.2. CONSUMO DE ALIMENTOS

Los estudiantes y docentes antes de tomar los alimentos realizaran el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua y jabón y/o higienizar con gel glicerinado que estarán disponibles en los lavamanos del colegio
- Retirar el tapabocas, y desecharlo en la bolsa de residuos para COVID19 la cual estará ubicadas en la zona de alimentos y estará identificada de color rojo o guardarlo en bolsa de papel si este es reutilizable.

La persona encargada de suministrar los paquetes y botellas, cuenta con curso de manipulación de alimentos y se le provee uniforme, gorro, guantes y tapabocas, al igual que insumos para la desinfección y limpieza de elementos del area.

En las zonas de alimentación y toma de onces (**zona de Coliseo, patio**) se garantiza el distanciamiento social de 2 metros de distancia entre cada persona, para ello se dispone de señalización que indica la habilitación de la zona e igualmente se dispondrían de 3 docentes en el lugar quien apoyaría el cumplimiento del mismo.

En la tienda escolar se venderán únicamente paquetes o botellas sellados y los cuales se desinfectarán antes de entregar. De igual modo se ha hecho la recomendación a los padres de familia de enviar productos y loncheras desde casa.

Una vez culminado el receso para el consumo de alimentos se realizará la limpieza y desinfección de las superficies de contacto común, como: barandas, exhibidores, barras, estantes, mesas, sillas, dispensadores, y demás elementos de la tienda escolar con con agua y jabón u otro detergente si está sucio.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.24 de 50

7.2. CONSUMO DE ALIMENTOS

Los estudiantes y docentes antes de tomar los alimentos realizaran el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua y jabón y/o higienizar con gel glicerinado que estarán disponibles en los lavamanos del colegio
- Retirar el tapabocas, y desecharlo en la bolsa de residuos para COVID19 la cual estará ubicada en la zona de alimentos y estará identificada de color rojo o guardarlo en bolsa de papel si este es reutilizable.

La persona encargada de suministrar los paquetes y botellas, cuenta con curso de manipulación de alimentos y se le provee uniforme, gorro, guantes y tapabocas, al igual que insumos para la desinfección y limpieza de elementos del area.

En las zonas de alimentación y toma de onces (zona de Coliseo, patio) se garantiza el distanciamiento social de 2 metros de distancia entre cada persona, para ello se dispone de señalización que indica la habilitación de la zona e igualmente mesas con pantallas de protección y se dispondrían de 3 docentes en el lugar quien apoyaría el cumplimiento del mismo. En la tienda escolar se venderán únicamente paquetes o botellas sellados y los cuales se desinfectarán antes de entregar. De igual modo se ha hecho la recomendación a los padres de familia de enviar productos y loncheras desde casa.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.25 de 50

Una vez culminado el receso para el consumo de alimentos se realizará la limpieza y desinfección de las superficies de contacto común, como: barandas, exhibidores, barras, estantes, mesas, sillas, dispensadores, y demás elementos con agua y jabón u otro detergente si está sucio.

7.3. COMITÉ DE CONTINGENCIAS

Dando cumplimiento a las directrices del Ministerio de Educación en la institución se crea el comité de contingencias el cual tiene como objetivo gestionar y controlar todas las medidas desarrolladas por la institución para prevenir la propagación del COVID 19, ante la reapertura gradual y progresiva.

Dicho comité ha quedado conformado de la siguiente manera

MEDIDA PREVENTIVA	RESPONSABLE
DESINFECCIÓN INGRESO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES.	PATRICIA GUERRERO
TOMA DE TEMPERATURA INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES Y DOCENTES.	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ YEFERSON ANDREY ABRIL CORTES
CONTROL LAVADO DE MANOS CADA TRES HORAS	KATERIN PISO ANGELA ROCIO ALAPE ALAPE
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ZONAS Y ÁREAS HABILITADAS PARA GARANTIZAR DISTANCIAMIENTO DE 2 METROS ENTRE PERSONAS	LILIANA VALENZUELA DERLY JHOANNA VEGA
SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO DE	SONIA JISELA AMAYA

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.26 de 50

BIOSEGURIDAD A ESTUDIANTES	VIVIAN NATALIA RUBIO
SOCIALIZACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD A ESTUDIANTES	DILIANA ABELLA DELGADO ANA PATRICIA GUERRERO ABELLA
CONTROL ZONA DE ALIMENTACIÓN	SONIA MILENA MOETE SONIA GARZON AVELLA
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS , SALONES, AREAS COMUNES , MESAS ETC	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

7.4.PRECAUCIONES DE PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES

Con la finalidad de velar por el bienestar de nuestros estudiantes y docentes se establecen los siguientes lineamientos para la permanencia en las instalaciones del colegio y la circulación en las diferentes zonas.

- Se mantendrá áreas de ventilación natural en las áreas de trabajo y aulas de clase abriendo puertas y ventanas de manera permanente
- Para el tránsito de pasillos y demás zonas del colegio los estudiantes y docentes deberán Evitar aglomeraciones, usar permanente de tapabocas, mantener el distanciamiento físico con otra persona mínimo de dos metros, para ello se demarco todos los espacios con cinta amarilla. No deberán tocar superficies como manijas, paredes. En caso de hacerlo desinfectar las manos con gel antibacterial disponible en recepción.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.27 de 50

- Dentro del baño se intercala la zona de lavado de manos con el fin de lograr un distanciamiento mínimo de 1metros. Se recomienda a los estudiantes No ubicar los objetos personales sobre la superficie del tocador.
- Se dispone de Secadores de manos en los baños para evitar el contacto con superficies posiblemente contaminadas , asi como toallas



7.5.RECOMENDACIONES A LOS DOCENTES / ESTUDIANTES

- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.28 de 50

- En caso de toser o estornudar, se recuerda la recomendación de cubrir la nariz y la boca con la parte interna del codo o un pañuelo desechable, tirándolo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Seguir instrucciones **PROTOCOLO HIGIENE RESPIRATORIA**
MANEJO DE TOS
- Si detecta que convive o ha convivido con una persona que ha contraído la infección por el coronavirus, si desarrolla síntomas respiratorios propios de esta enfermedad (tos, sensación de falta de aire, etc.) o si tiene fiebre debe llamar por teléfono a su responsable directo y comunicárselo. Seguir instrucciones **PROTOCOLO MANEJO FRENTE A SINTOMAS**
CASOS SOSPECHOSOS
- Mantendrán limpios los implementos de trabajo, pupitres utilizando los productos de desinfección que sean indicados.
- No deben compartir cubiertos, vasos, botellas, o bebidas entre compañeros
- No deberá tocarse la cara, especialmente ojos, boca, nariz, tampoco si lleva los guantes puestos.
- Los docentes deberán limpiar las herramientas previo y posterior a su uso con solución de agua, jabón e hipoclorito
- Se les recomienda no tocarse los ojos, la nariz y la boca, así como el lavado frecuente de manos con agua y jabón, al menos durante 40 segundos, o con una solución hidroalcohólica. Como se muestra en el Grafico 1. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o tras tocar superficies potencialmente contaminadas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.29 de 50

Grafico 1.



	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.30 de 50

No obstante, los docentes y estudiantes deberán tener en cuenta las siguientes directrices en el momento de desplazarse de su vivienda al lugar de trabajo.

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

Al regresar a la vivienda

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.31 de 50

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo al Grafico 1
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar

Al convivir con una persona de alto riesgo

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.32 de 50

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros, utilizar tapabocas en casa,
- especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar, asignar un baño y habitación individual para la
- persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.33 de 50

un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos. Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc, utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

7.2. USO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES

El colegio hará entrega a los docentes de los siguientes elementos de protección personal contemplados para la protección del personal en general en el desarrollo de clases.

- Overol (traje protector Impermeable)
- Tapabocas anti fluido
- Careta protectora
- Gafas de seguridad

Se dejará de registro el formato de entrega de elementos de protección personal **FRT-ALC-SST-016-**

Deberá seguir las instrucciones de utilización de los EPP que se le entreguen y se les recordará no compartir los elementos de protección individual (tapabocas, etc.) con otros trabajadores.

USO ADECUADO DE TAPABOCAS

- Para la instalación de la mascarilla, se debe manipular con las manos limpias, las cuales se recomiendan lavar con agua y jabón

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.34 de 50

- Inspeccionar que la mascarilla se encuentre en buenas condiciones de uso. Asegurar que no tenga agujeros ni desgarros en el material
- Orientar hacia arriba la parte superior de la mascarilla la cual se identifica por una banda de ajuste para la nariz.
- Orientar hacia afuera el lado de color del tapabocas el cual es considerado como el correcto.
- Colocar la mascarilla sobre el rostro cubriendo la nariz, boca y mentón, ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos.
- Evitar tocar la mascarilla mientras la usa, si lo hace, lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.
- Cambiar la de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilizar las mascarillas de un solo uso.



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE
COVID-19

CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
VERSIÓN	02
FECHA	14/07/2021
PAGINACIÓN	Pág.35 de 50

CÓMO COLOCARSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

Antes de colocarse una mascarilla, realice la higiene de manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o agua y jabón.

OPS

CÓMO COLOCARSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.

RECUERDE: No es necesario que las personas que no presentan síntomas respiratorios usen mascarillas.

OPS

CÓMO COLOCARSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, realice la higiene de manos con un desinfectante para manos a base de alcohol o con agua y jabón.

RECUERDE: No es necesario que las personas que no presentan síntomas respiratorios usen mascarillas.

OPS

CÓMO COLOCARSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

Reemplace la mascarilla con una nueva tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.

RECUERDE: No es necesario que las personas que no presentan síntomas respiratorios usen mascarillas.

OPS

CÓMO COLOCARSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

Para quitarse la mascarilla: quítela por detrás (no toque el frente de la mascarilla); deseche inmediatamente en un contenedor cerrado; realice la higiene de las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.36 de 50

USO ADECUADO DE GAFAS

- Elegir las gafas adecuadas en función de la actividad a realizar
- Verificar el estado de las gafas, que no se encuentren rayadas, De tener algún elemento dañado o deteriorado, se debe reemplazar
- Los lentes de las gafas deben estar limpios y desempañados.
- Las piezas de agarre de los lentes de seguridad deben tocar cada lado de la cabeza y ajustarse detrás de las orejas.
- Las gafas se deben centrar y la correa debe descansar en la parte baja detrás de la cabeza.
- Una vez retiradas proceder a limpiar y desinfectar las manos
- Para retirar el tapabocas retirarlo solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, ataduras o las bandas. No se debe tocar por la parte frontal debido a que podría estar contaminada.

7.3. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.37 de 50

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

Para la limpieza y desinfección de todas las áreas comunes se deben seguir los siguientes principios básicos:

1. El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (guantes, Monogafas/careta y tapabocas).
2. Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad utilizando para esto implementos húmedos evitando levantar polvo, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
3. El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
4. Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento.
5. Eliminar los guantes y paños en una papelería después de usarlos, si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lavar el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Deben ser desinfectados diariamente por el docente que va a hacer uso de ellos antes de iniciar labores y al finalizar la jornada.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.38 de 50

Se debe limpiar el polvo y suciedad con un paño húmedo, posteriormente higienizar con una solución desinfectante utilizando un paño impregnado de ésta (amonio cuaternario 0,7%, hipoclorito de sodio al 0,25%, o alcohol al 70%).

Evitar sumergir los EPP en soluciones desinfectantes

Al finalizar el uso del EPP se debe higienizar y guardar en una bolsa cerrada.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES

El docente debe realizar la limpieza de mangos de sujeción o agarradera (cosedoras, engrapadoras) con el uso de un paño impregnado con alguna solución desinfectante (amonio cuaternario 0,7%, hipoclorito de sodio al 0,25%) antes y después del uso de la herramienta y en caso de que se deba compartir con otro compañero de trabajo.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS ELECTRONICOS

Herramientas como teclados, ratón, lápices, pantalla de computador deben ser sanitizadas por el personal que va a hacer uso de ellas usando un paño impregnado de una sustancia desinfectante (hipoclorito de sodio al 0,25%) antes de iniciar su manipulación.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHICULOS PROPIOS DEL COLEGIO

Para la limpieza y desinfección del vehículo de trabajo se deben seguir los siguientes principios básicos:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.39 de 50

- Limpiar el interior el vehículo antes y después de cada turno: volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad y todas las partes con la que se estén en contacto
- Evitar el uso de cojines, decoraciones y accesorios que puedan convertirse en foco de infección.
- Evitar toser y/o estornudar abiertamente en los tractores sobre las manos. Usar un pañuelo desechable o cubrirse con el brazo.
- Al momento de realizar las la limpieza y desinfección contar con los elementos de protección requeridos. Mínimo guantes e seguridad, protección respiratoria y gafas de seguridad.
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad utilizando para esto implementos húmedos evitando levantar polvo, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.

LIMPIEZA	• Limpiar las superficies con agua y jabón. Practique la limpieza de rutina de las superficies que se tocan con más frecuencia tablero, botones, manijas, cinturones, palanca de
-----------------	--

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.40 de 50

	cambios, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto.
DESINFECCIÓN	• Limpie el área u objeto con agua y jabón u otro detergente si está sucio. Luego, use el desinfectante. Si desea preparar un litro de solución al 70% (700.000 ppm) utilizando alcohol comercial al 100%, o soluciones de cloro diluido si son apropiadas para la superficie. La aplicación de Alcohol se recomienda por aspersión, dejándolo actuar durante 10 minutos y dejarlo secar naturalmente.

8. ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO

Los elementos de control biológico que dispondrá LICEO LOS ALCAZARES para el control de riesgo de contagio del COVID 19, serán los siguientes:

- Termómetro infrarrojo
- Jabón antibacterial para el uso en lavamanos.
- Alcohol con la concentración al 70%. para la desinfección de materiales, herramientas y áreas comunes del colegio.
- Gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración al 70%

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.41 de 50

- Tapete de desinfección en seco el cual se ubicará en la puerta de ingreso de los docentes y estudiantes
- Toallas de papel y Secadores de manos
- Espray de alcohol para la desinfección de vehículos, superficies y elementos de protección

9. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
- Antes de recibir los materiales estos deben de ser desinfectados, esparciendo con aspersión el desinfectante (alcohol) homogéneamente.
- El almacenamiento de los materiales una vez desinfectados no permitir el ingreso a esta dependencia por personal no autorizado con el fin de minimizar la contaminación de estos materiales, equipos o herramientas necesarios para el funcionamiento del colegio
- No re envasar insumos o productos en envases que puedan confundir a los trabajadores
- Disponer las Hojas de seguridad de los productos químicos empleados

10. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Para manipulación de documentos (ej. Certificaciones, facturas), palancas, botones o cualquier artefacto con el que haya que interactuar en el contacto con proveedores y clientes, utilizar tapabocas desechable si va a estar a menos de dos metros de personas. Estas medidas aplican especialmente para la portería principal y recepción.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.42 de 50

Evitar tocar la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.

Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido. Estos materiales se pueden mantener en un lugar seguro entre 24 y 72 horas permitiendo la inactivación del virus, o pueden ser desinfectados con alcohol.

Recepción de documentos: la oficina de contabilidad del Colegio cuenta con una ventana de vidrio que separa la funcionaria de la persona que lleva la correspondencia, por tal motivo, es el sitio destinado para tal fin. Se dispondrá de alcohol glicerinado en la recepción y se informará a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero.

Se solicitará a los proveedores que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.

La persona de recepción debe desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada, cuando le sea posible, con alcohol glicerinado y Secadores de manos. El mesón o superficie de recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen y cruce de personas un mínimo 3 veces al día

11. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

LICEO LOS ALCAZARES promoverá los mecanismos mediante los cuales se dé la diseminación no transmisión indirecta del virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, equipos de trabajo, elementos de protección personal, por lo cual define a continuación las estrategias que limitaran la transmisión directa, a través del contacto.

Medidas frente a la persona:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.43 de 50

a. Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando a protección de datos personales y de información médica.

b. No acercarse a menos de dos metros de la persona proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el **área de cuidado en salud (enfermería)**, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

c. Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

12. SERVICIO DE TRANSPORTE O RUTAS ESCOLARES

De acuerdo a las directrices definidas el colegio no prestara servicio de ruta escolar, los estudiantes llegaran y serán recogidos por sus padres en el medio de transporte que ellos elijan.

Medidas de bioseguridad para el ingreso de los estudiantes.

Los estudiantes serán recibidos en la única puerta habilitada para ingreso y salida de personas asistentes a la institución, por un representante del comité de contingencias quien tomará su temperatura corporal y registrará en el listado de su curso, le suministrará gel antibacterial para sus manos, e igualmente pondrá alcohol en sus zapatos pasando por los tapetes especializados

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.44 de 50

adquiridos para la desinfección de los mismos y prendas exteriores de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Y en cada descanso al inicio se hará lavado de manos masivo, en los lavamanos habilitados.

Los medios para socializar las medidas de bioseguridad en los diferentes espacios de la institución se harán de forma verbal por parte de los docentes hacia los estudiantes y de manera virtual por parte de Rectoría hacia los padres de familia y los avisos fijos en lugares visibles en diferentes puntos estratégicos de la institución.

13. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL COLEGIO

Para los docentes y/o estudiantes que se desplacen hacia las instalaciones del colegio en vehículo particular tener en cuenta los siguientes parámetros.

- Realizar actividades de limpieza y desinfección del vehículo previo y después del desplazamiento
- El conductor del vehículo usara tapabocas, guantes y gafas de seguridad.
- Mantener el vehículo ventilado, evitar el uso del aire acondicionado.
- Evitar realizar paradas en zonas no autorizadas o en lugares que impliquen riesgo de contacto con comunidades o personal no relacionado con la Institución
- Debe disponer de adecuado suministro de alcohol glicerinado (en concentración al 70%).
- Mantener en el vehículo unos zapatos adicionales, para ser usados cuando se deba bajar de éste.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.45 de 50

14. CAPACITACIÓN DOCENTES Y ESTUDIANTES

Para el desarrollo de las actividades educativas se cuenta con un plan de capacitación anual, el cual se incluyó los temas de capacitación básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID 19 y las medidas preventivas serán impartidas a los docentes y estudiantes y los cuales como mínimo serán los siguientes:

- Rutina de lavado de manos.
- Como usar adecuadamente un tapabocas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria.
- Que es el COVID 19, como se transmite, síntomas, alarmas, como se transmite y cómo actuar en caso de emergencia.
- Factores del riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales (por ej. mayor edad, presencia de condiciones médicas crónicas, incluyendo condiciones que comprometan el sistema inmunológico; embarazo).
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Desinfección de elementos de protección personal.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal
- Limpieza, desinfección y deposición final de los residuos contaminados

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.47 de 50

responsable de reportar cualquier sospecha de síntomas o contacto con persona diagnosticada con la enfermedad.

El reporte se seguirá realizando mediante el formato **FRT-ALC-SST-039- FORMATO REPORTE CONDCIONES DE SALUD**

16. . SEGUIMIENTO TEMPERATURA

Se realizará seguimiento diario, sobre el estado de salud y temperatura de los docentes.

Se realizará la toma de la temperatura corporal con el termómetro para verificar que los docentes no tengan temperatura mayor a 37.5C°, en caso de evidenciarse algún docente con la temperatura mayor de 37.5°C deberá de esperar 20 minutos de reposo y luego realizar nuevamente la toma de la temperatura corporal si esta persiste avisar al empleador para iniciar el aislamiento preventivo.

El registro se continuará llevando mediante el formato **FRT-ALC-SST-040 - FORMATO REPORTE CONDCIONES DE SALUD**

17. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A continuación, se relaciona el plan de comunicación para realizar la divulgación de la información pertinente en la prevención del COVID-19 a los docentes y demás partes interesadas.



**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA
CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE
COVID-19**

CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
VERSIÓN	02
FECHA	14/07/2021
PAGINACIÓN	Pág.48 de 50

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.49 de 50

¿QUÉ COMUNICAR?	¿CUANDO COMUNICAR?	¿A QUIEN COMUNICAR?	¿CÓMO COMUNICAR?	¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE?
Protocolo de bioseguridad el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID- 19.	Para el reinicio de las actividades educativas presenciales	Docentes y demás personal de la institución	Correo electrónico	RECTORA
Medidas contenidas en la resolución 666 de 24 de abril de 2020 , Resolución 223 de 2021, Resolución 392 de 2021 Directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación a síntomas de alarma, lineamiento y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID 19.	Para el reinicio de las actividades educativas presenciales	Docentes y demás personal de la institución	Folletos remitidos por correo electrónico Capacitaciones virtuales.	RECTORA
Importancia de lavado de manos constantemente y cumplimiento de lineamientos preventivos de contagio por COVID -19	Para el reinicio de las actividades educativas presenciales	Docentes, estudiantes , padre de familia y demás personal de la institución	Folletos remitidos por correo electrónico o Reuniones virtuales.	RECTORA

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTROLAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	CÓDIGO	PRC-ALC-SST-016
		VERSIÓN	02
		FECHA	14/07/2021
		PAGINACIÓN	Pág.50 de 50

Importancia del aislamiento social y cumplimiento de lineamientos preventivos de contagio por COVID -19

Para el reinicio de las actividades educativas presenciales

Docentes, estudiantes , padre de familia y demás personal de la institución

Folletos remitidos por correo electrónico o Reuniones virtuales.

RECTORA

Reporte de casos de personas con síntomas compatibles con COVID 19	En el momento en que se identifique o reporte el caso por parte del trabajador	Secretaria de Salud EPS ARL	Teléfono CoronApp Encuesta de Salud	Docentes, estudiantes , padre de familia y demás personal de la institución
---	--	---	---	---

18. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN

- PROTOCOLO HIGIENE RESPIRATORIA MANEJO DE TOS
- PROTOCOLO MANEJO FRENTE A SINTOMAS CASOS SOSPECHOSOS
- FORMATO REPORTE CONDICIONES DE SALUD
- FORMATO REGISTRO TEMPERATURA
- FORMATO REGISTRO DE VISITANTES COVID -19